

Anuncia miniforo contra la corrupción

# Alistan en San Lázaro ley de juicio político

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

La Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena, aprobó por unanimidad la propuesta de crear un grupo de trabajo para analizar la iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, presentó una reforma con la que busca que esta instancia legislativa a su cargo sea la única facultada para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra de servidores públicos.

**EL DATO** EN TOTAL se revisaron 127 cajas con documentos, algunos ya prescritos, mientras que otros siguen en proceso de atención conforme al plan anual de trabajo.

La iniciativa tuvo lugar de manera inicial el año pasado, tras un enfrentamiento que sostuvieron el senador del PRI, Alejandro Alito Moreno, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien le recordó a la Cámara de Diputados que hay una solicitud de juicio político en contra del también líder nacional del tricolor que tiene que desahogar.

Este jueves, el diputado Flores Cervantes explicó que en la pasada sesión de la Comisión se circuló dicha propuesta, la cual, habiendo sido devuelta por el Senado, no se dictaminó ni pasó al Pleno. A partir de ahí, dijo, inició un nuevo ejercicio para complementarla y se encontraron algunas áreas de oportunidad.

En ella, agregó, se aborda la imprescriptibilidad en materia de corrupción de altos funcionarios públicos y busca dar fuerza a temas como el fuero federal y local, la competencia de los estados y, además, establece procedimientos claros y diferenciados para el juicio político y la declaración de procedencia.

**DIPUTADOS** analizan reforma para definir procedimientos también en declaración de improcedencia; Hugo Eric Flores propone subcomisiones para atender expedientes pendientes



LA DIPUTADA Estela Piceno, el diputado Hugo Flores y el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, ayer en la Comisión Jurisdiccional, de la Cámara de Diputados.

Consideró que la iniciativa tendrá gran trascendencia y valor histórico, pues no hay una ley reglamentaria al Título IV de la Constitución Política. Se ha considerado que la Comisión la presente al Pleno en el próximo periodo de sesiones, dijo.

Al respecto, el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM, afirmó que requiere un estudio profundo y debe ser construido por unanimidad. Pidió nombrar una comisión en la que participe un representante de cada grupo parlamentario para analizarla en el receso.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil manifestó su interés por participar en este proyecto de trascendencia histórica: "Debemos saber qué se piensa, cómo se presentará, si se presentará por consenso, por comisión, o por los coordinadores, y cómo se vislumbra el éxito del tema".

Del PAN, el diputado Germán Martínez Cázares dijo que no se trata de simular un combate a la corrupción donde no se llegue a nada. Aseguró que acompañará este

trabajo el cual espera sea de consenso.

El presidente de la Comisión informó que durante este periodo de receso convocarán a un "miniforo" al que serán invitados algunos funcionarios para entablar un diálogo en materia de corrupción.

"Estamos pensando en la Fiscalía, en la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), en lo que era la Secretaría de la Función Pública y otras dependencias que estén involucradas de manera directa en el combate a la corrupción", dijo.

También informó que propuso la creación de tres subcomisiones y aclaró que el objetivo no es emprender una "cacería de brujas", sino cumplir con las funciones legislativas de manera eficiente.

Asimismo, se presentó un informe sobre los expedientes y asuntos pendientes en la Comisión Jurisdiccional y la Sección Instructora. Según el reporte, se identificaron tres expedientes vigentes, además de uno recientemente recibido a petición de un demandante.

Foto: El Espectador